



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
5 de noviembre de 2020
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2021

Del 1 al 4 de febrero de 2021, Nueva York

Tema 1 de la agenda provisional

Cuestiones de organización

**Informe del segundo período ordinario de sesiones de 2020
(del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2020, Nueva York)**

Índice

	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización	2
<i>Segmento conjunto</i>	
II. Auditoría interna e investigación	2
III. Ética	4
IV. Protección frente a la explotación, el abuso y el acoso sexuales	4
V. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos	6
VI. Métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva	7
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	
VII. Diálogo interactivo con el Administrador del PNUD y diálogo estructurado sobre financiación	7
VIII. Evaluación	12
IX. Programas de países y asuntos conexos del PNUD	13
X. Voluntarios de las Naciones Unidas	14
XI. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	16
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	
XII. Declaración de la directora ejecutiva del UNFPA y diálogo estructurado sobre financiación	17
XIII. Evaluación	21
XIV. Programas de países y asuntos conexos del UNFPA	22
<i>Segmento sobre el UNOPS</i>	
XV. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	23
XVI. Otros asuntos	25



I. Cuestiones de organización

1. El segundo período ordinario de sesiones de 2020 de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS se celebró de manera virtual por segunda vez, en circunstancias excepcionales, como consecuencia de la pandemia de la COVID-19, del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2020.

2. La Junta Ejecutiva adoptó el programa y el plan de trabajo para su segundo período ordinario de sesiones de 2020 (DP/2020/L.3), con las enmiendas introducidas de forma oral, y aprobó el informe del período anual de sesiones de 2020 (DP/2020/18). La Junta tomó nota del borrador del plan de trabajo anual para 2021 (DP/2020/CRP.2) y aprobó el plan de trabajo provisional para el primer período ordinario de sesiones de 2021.

3. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva durante el segundo período ordinario de sesiones de 2020 se plasmaron en el documento DP/2021/2, que estaba disponible en el [sitio web de la Junta Ejecutiva](#).

4. En la decisión 2021/2, la Junta Ejecutiva acordó el siguiente calendario para los futuros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2021:

Primer período ordinario de sesiones: Del 1 al 4 de febrero de 2021

Sesión anual: Del 7 al 11 de junio de 2021

Segundo período ordinario de sesiones: Del 30 de agosto al 2 de septiembre de 2021

Declaración del presidente de la Junta

5. El presidente de la Junta Ejecutiva señaló que la COVID-19 ha agravado los desafíos globales, la pobreza y la desigualdad, y ha intensificado la urgencia con la que se deben alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el multilateralismo. Su impacto sobre la salud y la realidad socioeconómica ha sido enorme, aunque sus consecuencias han afectado de manera desproporcionada a las personas pobres, ya que dos de cada tres muertes por COVID-19 se han producido en países en desarrollo. Esto ha resaltado el valor fundamental del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y los mandatos del PNUD, el UNFPA y la UNOPS dentro del contexto de los Objetivos y los esfuerzos conjuntos para apoyar las aspiraciones de desarrollo de los países. La pandemia ha dejado al descubierto la importancia del trabajo que realiza la Junta a la hora de abordar la emergencia global, que se ha extendido más allá de garantizar la rendición de cuentas y la supervisión del desempeño de la organización. Las deliberaciones de la Junta han tenido que ir más allá de los desarrollos políticos y el idioma intergubernamental para tomar decisiones, mediante el consenso, que promuevan el trabajo del PNUD, el UNFPA y la UNOPS para proteger la vida de las personas y lograr un cambio en ellas.

Segmento conjunto

II. Auditoría interna e investigación

6. El director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones (OAI) del PNUD, el director de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación (OSAI) del UNFPA y el director del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones (IAIG) de la UNOPS presentaron los siguientes informes correspondientes: el informe anual del PNUD de la Oficina de Auditoría e Investigaciones sobre actividades de auditoría e

investigaciones internas en 2019 (DP/2020/16); el informe de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación sobre las actividades de auditoría e investigaciones internas del UNFPA en 2019 (DP/FPA/2020/6), la opinión sobre la idoneidad y la eficacia del marco de gobernanza, la gestión de riesgos y el control del UNFPA (DP/FPA/2020/6/Add.1) y el informe anual del Comité Consultivo de Supervisión Interna del UNFPA (DP/FPA/2020/6/Add.2); y el documento titulado “UNOPS: informe anual del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones sobre las actividades de auditoría e investigaciones internas en 2019” (DP/OPS/2020/2). Tras dichas presentaciones, el personal directivo correspondiente, es decir, la directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD, el director ejecutivo adjunto interino (gestión) del UNFPA y el asesor jurídico y director de la Oficina de Enlace en Nueva York, de la UNOPS, ofrecieron sus respuestas.

7. Un grupo de delegaciones se dirigió al PNUD y expresó su agradecimiento por proporcionar información desglosada en las auditorías e investigaciones de la OAI. Teniendo en cuenta que el informe anual de 2019 de la OAI y los informes de años anteriores incluían una sección sobre los casos registrados con la Dependencia de Conformidad Social y Ambiental de la OAI, el grupo señaló una aparente discrepancia entre las actualizaciones sobre los casos de supuesto incumplimiento de los estándares sociales y ambientales del PNUD, de los que se informa cada año, y las actualizaciones que se proporcionan de manera periódica a través del Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Por ello, el grupo solicitó una aclaración acerca de cómo el PNUD y el FMAM coordinaron la generación de informes, incluidas las decisiones con respecto a la divulgación de la información a los Estados Miembros y a los miembros del Consejo del FMAM.

8. En otras intervenciones, una delegación animó al PNUD a continuar mejorando el método armonizado de transferencias en efectivo, especialmente para proyectos financiados a través de la participación del Gobierno en la financiación de los gastos. Dicha delegación pidió una aclaración sobre lo siguiente: a) el alto porcentaje de casos evaluados como “infundados” o con “falta de suficiente información”; b) el estado del proceso de segmentación, incluidas las lecciones del Centro Mundial de Servicios Compartidos de UNICEF; y c) si el PNUD tenía planeado ampliar sus cláusulas antifraude para incluir acuerdos contractuales con asociados que no fueran asociados en la ejecución.

9. Otra delegación reconoció el apoyo de la OAI al Comité Asesor de Auditoría y Evaluación del PNUD, así como los esfuerzos del PNUD por abordar el aumento de casos de fraude en las adquisiciones. También expresó su preocupación por las áreas de debilidad sistemáticas con respecto al papel del PNUD como beneficiario principal del FMAM y solicitó que las futuras auditorías incluyan plazos para tomar medidas correctivas y que se centren en el desarrollo de la capacidad de los principales beneficiarios locales para la transferencia de roles. La delegación acogió de manera positiva la asociación entre el IAIG y la dirección de la UNOPS y elogió a la UNOPS por haber disminuido la duración de las investigaciones del IAIG y por haber implementado controles internos destinados a mejorar la gobernanza interna.

10. Como respuesta a las preguntas relacionadas con el FMAM, la directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD expresó que el modo de proceder consistía en analizar los resultados de la supervisión en el Consejo del FMAM y determinar cómo sincronizarlos; en realidad, el número de cuestiones pendientes correspondía a cuatro proyectos de, aproximadamente, 480.

11. El director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD dijo que la OAI no había recibido ninguna solicitud para armonizar los procedimientos de generación de informes con el Consejo del FMAM y la Junta Ejecutiva, pero que era posible adaptarlos. En la actualidad, la OAI informa al Consejo del FMAM a través

de su secretaría cuando la OAI abre nuevos casos de investigación, ya sea dentro del marco de la Dependencia de Cumplimiento Social y Ambiental del PNUD o a través de investigaciones de la OAI. En consonancia con los procedimientos, la OAI informaba de manera oficiosa al Consejo del FMAM cada dos años y estaba lista para debatir la participación e instrucción de la Junta Ejecutiva en los márgenes del período de sesiones o de forma paralela a este para armonizar los procedimientos. La OAI agradecería una presentación más completa de los problemas de la OAI relacionados con el FMAM en su informe anual a la Junta.

12. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2020/10 sobre los informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre auditorías e investigaciones internas y las respuestas del personal directivo.

III. Ética

13. El director de la Oficina de Ética del PNUD, el director de la Oficina de Ética del UNFPA y la directora de la Oficina de Ética y Cumplimiento de la UNOPS presentaron cada uno los siguientes informes: las actividades de la Oficina de Ética del PNUD en 2019 (DP/2020/17), el informe de la Oficina de Ética del UNFPA de 2019 (DP/FPA/2020/7) y las actividades de la Oficina de Ética y Cumplimiento de la UNOPS en 2019 (DP/OPS/2020/3). Tras dichas presentaciones, el personal directivo correspondiente, es decir, la directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD, el director ejecutivo adjunto interino (gestión) del UNFPA y el asesor jurídico y director de la Oficina de Enlace en Nueva York, de la UNOPS, ofrecieron sus respuestas.

14. Las delegaciones no hicieron ningún comentario sobre este tema.

15. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2020/11 sobre los informes de las oficinas éticas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS.

IV. Protección frente a la explotación, el abuso y el acoso sexuales

16. La directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD, la directora ejecutiva adjunta (programas) del UNFPA y la oficial jefa de finanzas y directora de administración de la UNOPS presentaron de manera oral actualizaciones sobre las respuestas de sus organismos a la explotación, el abuso y el acoso sexuales, con especial énfasis en las medidas puestas en marcha durante la pandemia de la COVID-19.

17. Un grupo de delegaciones señaló cinco puntos. En primer lugar, celebraron el progreso logrado por el PNUD, el UNFPA y la UNOPS, a la par que reconocían la necesidad de continuar asignando capacidades ante la explotación, el abuso y el acoso sexuales. Mostraron su deseo de que la directora ejecutiva del UNFPA asumiera el rol de defensora del Comité Permanente entre Organismos sobre la explotación, el abuso y el acoso sexuales en enero de 2021. Asimismo, halagaron al PNUD, el UNFPA y la UNOPS por el progreso logrado en lo respectivo a la implementación de las recomendaciones de la revisión independiente de las respuestas organizativas de 2019. A este respecto, solicitaron información sobre cómo los organismos están supervisando el progreso y les instaron a comunicar los resultados a la Junta. En segundo lugar, las delegaciones enfatizaron la necesidad de que las Naciones Unidas continúen manteniendo los estándares internacionales para prevenir y abordar la explotación, el abuso y el acoso sexuales. Tras reconocer el descenso de conductas sexuales indebidas notificadas al PNUD, preguntaron si otros organismos habían experimentado lo mismo. Solicitaron información acerca de cómo los coordinadores,

redes y centros de coordinación sobre la explotación, el abuso y el acoso sexuales comparten información y cómo esta fundamenta los mecanismos interinstitucionales. En tercer lugar, solicitaron información sobre cómo el PNUD y el UNFPA utilizarían los datos de encuestas para fundamentar su enfoque hacia la explotación, el abuso y el acoso sexuales y para facilitar el intercambio de resultados con el resto de los organismos del sistema de las Naciones Unidas. En cuarto lugar, acogieron de manera positiva los esfuerzos por reforzar la responsabilidad de los asociados en la ejecución y solicitaron aportaciones sobre las experiencias preliminares con la evaluación y sobre cómo se vinculaba con el programa DRIVE de la UNOPS, que tiene como objetivo garantizar la responsabilidad de los proveedores contratados (*Delivering Responsibility in Vendor Engagement*). En quinto lugar, tras celebrar el apoyo a víctimas/supervivientes, solicitaron información sobre cuándo se compartirían los resultados del ejercicio de mapeo de servicios del UNFPA; esperaban una actualización de la experiencia del PNUD, el UNFPA y la UNOPS a la hora de implementar el protocolo de asistencia a víctimas de las Naciones Unidas.

18. Otra delegación celebró las medidas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS destinadas a abordar el riesgo de explotación, abuso y acoso sexuales durante la COVID-19. Asimismo, elogió al PNUD por añadir a investigadores a la OAI para gestionar las acusaciones de conducta sexual indebida, y a la UNOPS por reforzar la rendición de cuentas de los proveedores a través de evaluaciones de diligencia debida y procesos de licitación. Los planes para extender dicho enfoque a todos los asociados en la ejecución fueron vitales para la rendición de cuentas. La delegación agradeció los esfuerzos del UNFPA por introducir una evaluación de los asociados en la ejecución, enfatizando la necesidad de que se mantenga la coordinación en las Naciones Unidas para garantizar la supervisión conjunta de los asociados de alto riesgo.

19. Como respuesta, la directora ejecutiva adjunta (programas) del UNFPA señaló que el trabajo del UNFPA en lo referente a la explotación, el abuso y el acoso sexuales fue crucial para su enfoque basado en los derechos. La entrevista y el ejercicio de mapeo habían ayudado al UNFPA a obtener información específica, que le ha permitido realizar un análisis más profundo y distinguir los casos en función de los contextos humanitarios o de desarrollo; la evaluación de supervivencia de víctimas era más difícil, ya que requería tiempo y una mayor coordinación. Si bien la asistencia psicológica en línea era crucial, el UNFPA estaba desarrollando indicadores y mapeos para identificar a las víctimas en lugares remotos.

20. La directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD comentó que la estrategia y el plan de acción del PNUD se basaba en la revisión externa de Deloitte and Touche, que ayudó a supervisar el progreso. El equipo de tareas sobre la explotación, el abuso y el acoso sexuales del PNUD se reunió cada mes y proporcionó actualizaciones al Grupo Ejecutivo; el PNUD ha reforzado la evaluación de capacidad de sus asociados en la ejecución para incluir la explotación, el abuso y el acoso sexuales. Asimismo, había organizado seminarios web para formar a las oficinas nacionales sobre cómo identificar amenazas; la entrevista mostró que una gran parte de las oficinas nacionales disponían de mecanismos para apoyar a víctimas/supervivientes.

21. La oficial jefa de finanzas y directora de administración de la UNOPS afirmó que la UNOPS ha supervisado el progreso en lo referente a las recomendaciones contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales, habiéndose implementado la mayoría de ellas. Si bien no se había producido un descenso importante de casos de acusaciones, el aumento de estos se había ralentizado, lo que significaba que la UNOPS estaba al tanto de dichos casos. En áreas de alto riesgo a nivel nacional, la UNOPS había establecido centros de coordinación sobre explotación y abuso sexuales

con los que llevaba a cabo formaciones para seleccionar las aportaciones y fundamentar estrategias. La UNOPS tenía planeado replicar el programa DRIVE, su programa de diligencia debida diseñado para proveedores, con los asociados en la ejecución.

22. La Junta Ejecutiva tomó nota de la presentación que realizaron el PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre la protección contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales.

V. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

23. El oficial jefe de finanzas adjunto del PNUD presentó la propuesta conjunta amplia sobre la política de recuperación de gastos ([DP/FPA-ICEF-UNW/2020/1](#)), en respuesta a la decisión 2018/21 de la Junta, en nombre del PNUD y del UNFPA.

24. Un grupo de delegaciones celebró esta política conjunta revisada de recuperación de gastos, que calificaron como “prometedora” y “muy mejorada”. Asimismo, celebraron las medidas destinadas a minimizar las subvenciones recíprocas de recursos complementarios mediante los recursos básicos y a mejorar la armonización, la transparencia, la eficiencia y el impacto en el PNUD, el UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). Expresaron su apoyo total al ejemplo de estos organismos en lo referente a la armonización de la recuperación de costes en el sistema de las Naciones Unidas. También reconocieron el progreso logrado en la armonización de las clasificaciones de costes, la forma más rígida y transparente de gestionar las exenciones y el “gran paso” hacia delante en cuanto a transparencia. Además de mostrar su aprecio por la especificidad de los tipos diferenciados, desean continuar las conversaciones para mejorar el conocimiento de la Junta de los motivos “subyacentes”. Realizaron dos sugerencias: a) expandir la política armonizada a lo largo del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y ayudar a lograr los compromisos del pacto de financiación; b) establecer un mecanismo de revisiones sólido, que incluya la supervisión y revisión de políticas de manera periódica, informes anuales armonizados y transparentes y mejores pruebas de la aplicación, el efecto y el impacto de las políticas con el objetivo de incentivar la financiación flexible de alta calidad y minimizar las subvenciones recíprocas. A la hora de poner en práctica la política, los organismos deberían seguir teniendo como orientación lo siguiente: a) la noción de la recuperación de costes, tal y como se define en la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (resolución [71/243](#) de la Asamblea General); b) el cumplimiento de los organismos, Estados Miembros y otras partes interesadas de las Naciones Unidas de la supervisión periódica; y c) un enfoque armonizado hacia los tipos diferenciados entre organismos.

25. Como respuesta, el oficial jefe de finanzas adjunto del PNUD agradeció a las delegaciones su participación y su enfoque constructivo desde el 2012 en cuanto al desarrollo de la política revisada de recuperación de costes, en consonancia con los requisitos de la revisión cuadrienal. Esperaba trabajar con el resto de los organismos y Estados Miembros para presentar informes periódicos a la Junta.

26. El director de la División de Servicios de Gestión del UNFPA agradeció a la Junta su orientación a lo largo del extenso proceso y destacó la sólida asociación entre el PNUD, el UNFPA, UNICEF y ONU-Mujeres a la hora de elaborar la política revisada de recuperación de costes. Los cuatro organismos continuarían colaborando con el sistema de las Naciones Unidas a través de la Red de Finanzas y Presupuesto del Comité de Alto Nivel sobre Gestión.

27. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2020/12 sobre la política conjunta amplia de recuperación de gastos.

VI. Métodos de trabajo de la Junta

28. El secretario de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA/UNOPS expuso oralmente la respuesta conjunta de las secretarías de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, de UNICEF y de ONU-Mujeres titulada “Métodos de trabajo de las Juntas Ejecutivas: planes de trabajo propuestos para 2021”, en respuesta a las decisiones [2018/22](#) y [2020/2](#) de la Junta.

29. En la única intervención, una delegación celebró la respuesta conjunta y los planes de trabajo propuestos para 2021 destinados a garantizar una mayor eficiencia en los procedimientos de la Junta, de forma que se armonice el trabajo de las tres Juntas sin que afecte de manera negativa al debate sustantivo. Sin embargo, la delegación expresó su preocupación por el hecho de que la eliminación de los temas del programa del segundo período ordinario de sesiones podría provocar una reducción simultánea de la supervisión y la visibilidad de las actividades programáticas. Si bien apoya el plan de trabajo para 2021 de las tres Juntas, la delegación insistió en la necesidad de mantener la opción de revisar el plan de trabajo en función de la experiencia de la Junta a la hora de implementarlo en 2021. La delegación reiteró la importancia de celebrar el período de sesiones de las tres Juntas de manera anual para que cada una pudiese seguir ejecutando de manera efectiva la función de supervisión de la Junta.

30. Como respuesta, el secretario de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA/UNOPS aseguró a las delegaciones que, en su papel de apoyo, las secretarías de las tres Juntas Ejecutivas con sede en Nueva York, y las agencias correspondientes, priorizaban mantener la capacidad de la Junta de supervisión completa de las actividades institucionales. La Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA/UNOPS mantuvo su compromiso de celebrar tres períodos de sesiones de forma anual. El secretario deseaba seguir trabajando con los miembros de la Junta a través de la Mesa para mejorar constantemente la eficiencia de la Junta y garantizar su efectividad.

31. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2020/13 sobre los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva.

Segmento sobre el PNUD

VII. Diálogo interactivo con el Administrador del PNUD y diálogo estructurado sobre financiación

32. En su [declaración](#), el Administrador del PNUD analizó el trabajo de la organización en el contexto de la COVID-19. Se prevé que el desarrollo humano a nivel mundial disminuya por primera vez desde que el PNUD desarrollase el concepto y sus mediciones en 1990. Las desigualdades en los países han agravado el impacto de la pandemia. Dos de cada tres muertes por COVID-19 se han producido en países en desarrollo. La falta de cooperación global a principios de 2020 había dejado un mundo fracturado y desprevenido ante la pandemia, lo que representó una prueba generacional para las Naciones Unidas y para el multilateralismo en el 75.º aniversario de su fundación. Era necesario realizar un esfuerzo conjunto para prepararse, responder, construir y diseñar un futuro que fuera más allá de la recuperación para 2030. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible continuaron siendo

la brújula para las decisiones futuras, incluso para la asistencia para el desarrollo oficial.

33. La Organización de las Naciones Unidas había puesto en marcha una respuesta sólida e integrada para afrontar la COVID-19, encabezando intervenciones sanitarias, apelando a un alto el fuego global, abordando los impactos humanitarios y forjando un marco de apoyo socioeconómico. El PNUD prestó su apoyo desde el comienzo: colideró con la Oficina de Coordinación del Desarrollo (OCD) el desarrollo del marco de las Naciones Unidas para la respuesta socioeconómica inmediata ante la COVID-19 y asumió el control técnico de su puesta en marcha a través del sistema de coordinadores residentes. El PNUD trabajó con los asociados de las Naciones Unidas en el diseño de 117 evaluaciones de impacto socioeconómico en 83 países de cinco regiones que mostraron una serie de problemas inquietantes: la curva epidemiológica global no se había aplanado; los países en desarrollo habían readaptado enormes cantidades de recursos financieros para luchar contra la pandemia, lo que les confería una situación de vulnerabilidad financiera; y existía una urgente necesidad de ampliar los sistemas de protección social.

34. El PNUD ya había comenzado a abordar dichos problemas. Setenta y cinco países disponían de planes de respuesta socioeconómica, lo que demostraba innovación e ingenio, y sesenta contaban con el apoyo de los laboratorios de aceleración del PNUD. Los laboratorios de aceleración estaban expandiéndose para llegar al 70 % de los países menos desarrollados y con bajos ingresos y a más de setenta pequeños estados insulares en desarrollo. Como parte de su inversión en enfoques de sistemas, y yendo más allá de la recuperación para 2030, el PNUD centró su oferta contra la COVID-19 en la gobernanza e intervención, la protección social, la economía verde y la disrupción digital. Su apoyo se ha basado en tres pilares: a) mantener la continuidad de los negocios y las puertas abiertas; b) minimizar el impacto de la pandemia y las pérdidas de desarrollo, centrándose en los grupos más vulnerables; y c) diseñar inversiones sistemáticas que aborden las condiciones subyacentes y tracen caminos sostenibles para 2030.

35. Para financiar la respuesta ante la COVID-19, el PNUD redistribuyó 30 millones de dólares estadounidenses a través de su Fondo de Respuesta Rápida y proporcionó a 130 países (45 en crisis/entornos frágiles) y a 110 oficinas nacionales acceso a fondos para la preparación, respuesta y recuperación. Asimismo, depositó más de 112 millones de dólares estadounidenses en órdenes de compra, como ayuda para 136 negocios, incluidas oficinas nacionales y centros regionales, aprovechando su arquitectura global de adquisiciones, y reconvirtió los recursos básicos y complementarios de 90 oficinas nacionales. El Fondo de Respuesta Rápida del PNUD, creado en julio de 2020, puso a disposición 100 millones de dólares estadounidenses para que las oficinas nacionales pudiesen aprovechar las asociaciones y apoyasen la recuperación socioeconómica nacional, incluyendo apoyo técnico a 52 países para el desarrollo de marcos integrados de financiación nacional.

36. #NextGenUNDP continuó permitiendo que el PNUD fuera más efectivo, eficiente y transparente. En 2019, el PNUD había equilibrado su presupuesto institucional por tercer año consecutivo y, en 2020, fue catalogado como el organismo de las Naciones Unidas más transparente y como el tercer organismo para el desarrollo más transparente en el Índice de Transparencia de la Ayuda. En cuanto a reformas, el PNUD estuvo abordando las dificultades que plantea una nueva forma de participar con los gobiernos, asumir la responsabilidad conjunta y gestionar los incentivos financieros que limitaron el progreso del nexo entre labor humanitaria, desarrollo y paz. Debido a los estragos que ha causado la COVID-19 en el personal, el PNUD priorizó su rol de deber de proteger, reforzando las habilidades digitales y garantizando la seguridad del personal, incluso ofreciendo protección contra la

explotación y el abuso sexuales. El Administrador señaló la importancia que reviste una financiación flexible y predecible, y apeló a los Estados Miembros a que cumplieren el compromiso del pacto de financiación de aumentar hasta un 30 % los recursos básicos para 2023.

37. En la Junta, las delegaciones elogiaron al PNUD y al personal por su compromiso a lo largo de la pandemia. Expresaron su apoyo total al rol técnico directivo del PNUD a la hora de ayudar a países a evaluar el impacto de la pandemia y a forjar una respuesta socioeconómica ante la COVID-19. Asimismo, celebraron las cuatro áreas que componían la respuesta ante la COVID-19 y manifestaron que esperaban que el PNUD continúe priorizando el desarrollo de la capacidad nacional destinada a garantizar un desarrollo inclusivo y sostenible. La COVID-19 ha representado una crisis de seguridad humana en la que el PNUD ha desempeñado una función central al abordar el nexo entre labor humanitaria, desarrollo y paz. Dichas delegaciones tenían interés en obtener el apoyo analítico del PNUD para realizar un seguimiento del impacto de la pandemia a nivel nacional y diseñar respuestas apropiadas y diferenciadas en función de las necesidades de los países. También celebraron la función central que ha ejercido el PNUD en la respuesta del sistema de las Naciones Unidas ante la COVID-19 y alentaron a dicho organismo a continuar ayudando a los países para que tracen su camino hacia la “nueva normalidad”, centrada en las desigualdades, la marginalización y la discriminación, hacia un futuro verde y próspero. Por otro lado, apoyaron firmemente la coordinación del sistema de las Naciones Unidas a través del sistema de coordinadores residentes para abordar la pandemia y alentaron al PNUD a dirigir actividades conjuntas en sus principales áreas de competencia: gobernanza, estado de derecho, prevención de crisis y recuperación. Teniendo en cuenta la celebración del 75.º aniversario de las Naciones Unidas, era fundamental que la comunidad internacional protegiera el multilateralismo y reforzara las instituciones multilaterales.

38. Un grupo de delegaciones destacó la importancia de una financiación incondicional que permitiera al PNUD responder rápidamente ante los imprevistos de la pandemia. También celebraron que se reconociese más la financiación de donantes para recursos básicos durante la pandemia de la COVID-19 y que se ratificasen los compromisos del pacto de financiación y de asignación y fomento una financiación básica y flexible. Dado que la COVID-19 podría afectar a la implementación del Plan Estratégico 2018-2021, instaron al PNUD a determinar cuáles eran los resultados que se verían más afectados por la COVID-19 y a mantener informada a la Junta sobre los pasos que se podrían tomar para mitigar los efectos negativos. Por otro lado, agradecieron la colaboración del PNUD con el UNFPA, UNICEF y ONU-Mujeres para reforzar los diálogos estructurados de financiación y la generación de informes del pacto de financiación, de manera que las Juntas pudiesen participar en diálogos interactivos que orientaran las decisiones y la implementación del plan estratégico a escala general. El grupo señaló tres cuestiones. En primer lugar, habiendo elogiado el aumento de compromisos básicos para varios años, enfatizaron la necesidad de ampliar y diversificar la base de donantes de recursos básicos para garantizar la sostenibilidad. Celebraron que el PNUD reciba el 10 % de los recursos complementarios a través de fondos mancomunados interinstitucionales, lo que supone un avance positivo para contrarrestar la creciente tendencia mundial de fondos reservados. Solicitaron una aclaración sobre cómo planeaba el PNUD aumentar los recursos básicos para lograr la meta del 30 % del pacto de financiación. En segundo lugar, alentaron al PNUD a incrementar su partida de gastos relacionados con el desarrollo mediante actividades conjuntas y a participar en diálogos con organismos de las Naciones Unidas, especialmente con la OCD, con el fin de mejorar su definición operativa y armonizar los indicadores para la implementación del pacto de financiación. En tercer lugar, celebraron el cálculo de los costes de los resultados y el

análisis del déficit de financiación y solicitaron información acerca de cómo mitigó el PNUD la escasez y garantizó que las áreas del plan estratégico recibieran la financiación adecuada. Asimismo, reiteraron que los programas por países tenían que derivar del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) y elogiaron los informes completos del PNUD sobre la implementación del pacto de financiación, incluido el progreso en el 76,9 % de las metas.

39. Otro grupo de delegaciones comentó que la COVID-19 estaba poniendo a prueba los resultados de la reforma de las Naciones Unidas, lo que hacía que su implementación fuese la pieza central de la agilidad y coherencia de todo el sistema y optimizaba el nexo entre labor humanitaria, desarrollo y paz. También exigieron más acciones concertadas con respecto a la coordinación y colaboración interinstitucionales, las eficiencias, el pacto de financiación, el MCNUDS y el marco para la gestión de la rendición de cuentas. Instaron al sistema de las Naciones Unidas a adoptar un enfoque holístico para alcanzar los Objetivos, en consonancia con la revisión cuatrienal y en pos de la eficiencia y la efectividad, la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y las personas con discapacidad, el nexo entre labor humanitaria, desarrollo y paz y un futuro verde. Alentaron al PNUD y a los organismos de las Naciones Unidas a colaborar con la Junta a lo largo del desarrollo de nuevos planes estratégicos.

40. En las intervenciones individuales, las delegaciones reafirmaron la importancia crucial que revestía la erradicación de la pobreza y el desarrollo como mandato principal del PNUD. Dicho mandato incluía abordar la seguridad alimentaria, la malnutrición, sus causas fundamentales y los cambios estructurales necesarios para abordarlas. Se mostró un reconocimiento general por el aumento de eficiencia del PNUD y por haber equilibrado el presupuesto institucional por tercer año consecutivo. Sin embargo, se plantearon dudas sobre si la reforma de las Naciones Unidas estaba privando al PNUD del acceso a sus asociados en sus áreas temáticas. Los países de ingresos medios (PIM) subrayaron sus necesidades especiales e impugnaron el restringido método que clasifica a los países por producto interior bruto, que limitaba la capacidad del PNUD de responder a las dificultades a las que se enfrentaban los PIM. Por otro lado, celebraron los novedosos índices del PNUD que incluían medidas más allá del PIB per cápita, una iniciativa que deberían replicar los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales. También solicitaron información sobre los planes del PNUD para ampliar los programas temporales de renta básica consiguiendo fondos a través de instituciones de microfinanciación, abordar las lagunas existentes en la disrupción y exclusión digitales y apoyar a los países vulnerables al clima. Las delegaciones celebraron la Oferta 2.0 del PNUD que se centraba en la recuperación, la transformación de sociedades, gobernanza, seguridad, economía verde y disrupción digital. Por otro lado, reconocieron la importancia de disponer de una base sólida de recursos básicos y enfatizaron que las contribuciones reservadas debían complementar a las contribuciones básicas y asignarse en consonancia con las necesidades definidas por los propios países.

41. Como respuesta, el Administrador subrayó el rol continuo que desempeña la Organización de las Naciones Unidas en su 75.º aniversario como un pilar de la cooperación internacional frente a crisis globales. El PNUD se encontraba en primera línea, ayudando a los países a enfrentarse a decisiones políticas y socioeconómicas difíciles y a movilizar fondos y capacidades. En la respuesta ante la crisis, fue fundamental ayudar a los Gobiernos a identificar a los grupos más vulnerables y a reanudar un camino de desarrollo, según la Oferta 2.0 del PNUD. La pandemia puso de manifiesto las desigualdades inherentes a la brecha digital; el PNUD ayudó a los países a formular políticas para crear un ecosistema de digitalización inclusivo y

sensible que permitiese gestionar desafíos complejos. La promoción de una renta básica temporal ha mostrado cómo ha seleccionado el PNUD las mejores prácticas, a través de su Red Global de Políticas, y cómo ha ayudado a los países en apuros debido al impacto socioeconómico de la pandemia. De igual modo, el cambio climático ha evidenciado los efectos perjudiciales de la COVID-19; el PNUD ha perseguido su Promesa Climática para combinar una trayectoria transformadora del cambio climático con la definición de prioridades de inversión en la gestión de crisis. En cuanto a la microfinanciación, el PNUD ha aprovechado la iniciativa SDG Impact para ayudar a los Gobiernos a movilizar activos de bonos para utilizar los mercados de valores y explorar cómo los Objetivos podrían aprovechar el capital privado para conseguir resultados alineados con los ODS. El PNUD ha seguido trabajando a través del pacto de financiación y las ventanas de financiación temática para alentar a los Estados Miembros a invertir en el PNUD como una proposición de valor y para aumentar y diversificar su base de donantes. La prueba de la proposición de valor del PNUD ha sido la significativa cantidad de financiación invertida de manera conjunta por los países receptores, que se ha situado alrededor de los mil millones de dólares estadounidenses. Los recursos básicos han otorgado a una institución la agilidad necesaria para responder y una plataforma desde la que los fondos reservados podían alcanzar un valor óptimo. El PNUD ha colaborado con el sector privado a través de, por ejemplo, la iniciativa SDG Impact como complemento a su trabajo, no para adoptar un modelo de negocio del sector privado, de forma que ha colaborado en el plano financiero público y privado para lograr los Objetivos.

42. El Administrador Asociado Interino del PNUD señaló el trabajo conjunto del PNUD y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz para desarrollar una orientación que hizo que la sensibilidad ante los conflictos y las evaluaciones de vulnerabilidad formaran una parte integral de las evaluaciones de impacto y los planes de respuesta de los equipos en el país, en consonancia con los objetivos del nexo entre labor humanitaria, desarrollo y paz. De manera similar, el trabajo del PNUD en el Sahel ha favorecido la estabilidad a través de programas de gobernanza y medios de vida locales para la juventud y grupos de poblaciones desfavorecidos, incluidos los desplazados internos, dentro del plan de respuesta humanitaria. El PNUD también firmó un acuerdo con la Unión Europea con el fin de reforzar los mecanismos de gobernanza locales en Yemen y de apoyar los medios de vida, la creación de puestos de trabajo y la prestación de servicios en el sector sanitario y educativo. El PNUD ha participado de manera activa en los preparativos de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de 2021, aprovechando su papel de integrador para abordar los problemas de mercado e infraestructura que afectan a la producción de alimentos.

43. El director regional de la Dirección Regional de América Latina y el Caribe del PNUD comentó que la DRLAC había puesto en marcha de forma experimental una misión de campo virtual en Guatemala en 2020 durante la cual los participantes tuvieron la oportunidad de visitar los programas del PNUD. Entre los participantes de la misión virtual se encontraban responsables de alto nivel de Guatemala, personal de la oficina nacional del PNUD, el equipo de las Naciones Unidas en el país y empresarios del sector privado. La misión virtual resultó ser muy fructífera y el ahorro proveniente de haber organizado la misión de manera “virtual” fue bienvenido. Las misiones de campo virtuales han sido una alternativa viable y efectiva cuando las visitas sobre el terreno no eran posibles.

44. La directora regional de la Dirección Regional de Asia y el Pacífico del PNUD comentó que, en la región en la que operaba su Dirección, el mensaje era claro: los caminos convencionales para el “crecimiento rápido” ya no eran viables. En 2020, la mayor demanda de asistencia del PNUD incluía trayectorias verdes inclusivas y las políticas, inversiones y cambios institucionales necesarios para implementarlas en tres áreas principales: probar y aprovechar inversiones en energías renovables dentro

de un ecosistema más amplio, involucrar a la economía circular en la regeneración de recursos y la reducción de desechos y reducir la creciente brecha que deriva de la economía digital.

45. La directora regional de la Dirección Regional de África del PNUD enfatizó que la asistencia del PNUD para la continuidad de los negocios había ayudado a los países africanos a detener el impacto de la pandemia sobre su capacidad de liderazgo, gracias a la tecnología digital, que permitió que los ministerios y los servicios esenciales continuasen funcionando. En el período entre 2020-2021, se ha apreciado un creciente deseo de democracia en todo el continente, ya que se han organizado alrededor de 20 elecciones; el PNUD ha desempeñado una función crucial para mantener el impulso de las elecciones y ayudar a los países a garantizar que su electorado ejerza sus derechos en un entorno seguro. En paralelo, el PNUD y la Unión Africana se han asociado para evaluar el impacto de la COVID-19 sobre la paz y la seguridad en África, con el objetivo de establecer posturas políticas. Mediante la promoción de la cohesión social, el PNUD ha estado trabajando con los Gobiernos para identificar a los grupos de población vulnerable y proporcionarles protección social y sistemas asistenciales.

46. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2020/14 sobre el diálogo estructurado sobre financiación del PNUD.

VIII. Evaluación

47. El director de la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) del PNUD presentó el informe anual de evaluación de 2019 (DP/2020/13), así como la evaluación de la cooperación para el desarrollo del PNUD en países de ingresos medios (PIM) (DP/2020/21); después, el director de la Oficina de Políticas y Apoyo a los Programas del PNUD presentó la respuesta de la administración a la evaluación de la cooperación para el desarrollo del PNUD en países de ingresos medios (DP/2020/22).

Informe anual de evaluación de 2019

48. Teniendo en cuenta que la política de evaluación revisada (decisión 2019/19) exigía un aumento de la asignación de recursos a la OEI, las delegaciones preguntaron si se había logrado la meta del 3 % y cómo estaba usando la OEI dichos recursos para reforzar su trabajo, incluida la supervisión de la calidad de las evaluaciones descentralizadas. Tras reconocer los esfuerzos del PNUD por abordar las debilidades de las evaluaciones a nivel de país, señalaron que la calidad de la mayoría de las evaluaciones descentralizadas seguía siendo baja. Preguntaron cómo el PNUD estaba usando su lista de evaluadores expertos para abordar dicha debilidad y solicitaron información acerca de las metas para asignaciones de las oficinas nacionales para las evaluaciones descentralizadas. Las delegaciones sugirieron que el PNUD realizara una síntesis temática de las evaluaciones que permita a los evaluadores recopilar resultados de todos los informes de evaluación. Además, instaron a la administración a continuar promoviendo una cultura de evaluación en las oficinas nacionales, incluso utilizando las evaluaciones como criterio de valoración del desempeño de los directores para el país.

49. Como respuesta, el director de la Oficina de Políticas y Apoyo a Programas reiteró el compromiso del PNUD por promover una sólida cultura de evaluación y mejorar la calidad de las evaluaciones descentralizadas. Si bien las oficinas nacionales presupuestaron recursos para las evaluaciones, a menudo surgieron dificultades debido a retrasos en la implementación y a la falta de conocimientos lingüísticos de los evaluadores, problemas en cuya solución trabaja el PNUD. Aunque la meta de asignación de un 1 % de los recursos a evaluaciones aún no se había

alcanzado, la cantidad real de recursos asignada aumentaba cada año, lo que demuestra una tendencia positiva.

50. El director de la Oficina de Evaluación Independiente dijo que solo el 55 % de las evaluaciones de oficinas nacionales planeadas se habían implementado al final del año, por lo que recalcó la necesidad de que la administración del PNUD las priorizase y garantizase que los resultados de las evaluaciones fundamentaran los programas de los países. La OEI ha desarrollado unas directrices de evaluación descentralizada revisadas para apoyar la planificación de las oficinas nacionales, aunque se necesita un mayor apoyo financiero y participación de la administración. La OEI notificó a la administración del PNUD que estaba preparada para participar en los comités de valoración de los documentos de los programas de países para garantizar que estos reflejaran las evaluaciones, así como para asegurar que los planes de evaluación fuesen fiables y evaluables. También estuvo trabajando con el PNUD para establecer un límite presupuestario para las evaluaciones descentralizadas, con el fin de garantizar que contasen con los recursos suficientes y de reforzar el sistema de garantía de calidad.

Evaluación de la cooperación para el desarrollo del PNUD en países de ingresos medios

51. Las delegaciones subrayaron la importante contribución de la evaluación y sus recomendaciones. Se ha destacado que en los PIM vive una gran cantidad de personas en la pobreza y que sus esfuerzos han sido esenciales para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los aumentos significativos del desarrollo en PIM tendrían efectos multiplicadores, lo que beneficiaría a la economía global en general y mejoraría la cooperación y el diálogo sobre políticas a nivel internacional y Sur-Sur. Las estrategias de los PIM debían ser flexibles y dinámicas, de forma que reconocieran los distintos niveles de desarrollo que existen en un PIM y el impacto derivado de la COVID-19 sobre los avances en el desarrollo. Se incentivó al PNUD para que reforzase su capacidad para abordar las distintas necesidades de desarrollo de los PIM.

52. El director de la Oficina de Políticas y Apoyo a Programas dijo que la respuesta de la administración a la evaluación de la cooperación por el desarrollo del PNUD en los PIM manifestaba que el PNUD proporcionaría diferentes opciones a la Junta con el fin de mejorar la asignación de recursos a los PIM y la financiación al desarrollo de los PEID, en consonancia con las prioridades definidas a nivel nacional.

53. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2020/15 sobre la evaluación del PNUD.

IX. Programas de países y asuntos conexos del PNUD

54. El Administrador Asociado Interino del PNUD proporcionó un resumen de los documentos de los once programas de países pendientes de la aprobación de la Junta, así como de nueve ampliaciones de programas de países. En la República Árabe Siria, el PNUD continuaría trabajando en el programa del país actual para seguir colaborando con asociados y ajustarse al marco estratégico que se está elaborando con el UNFPA y UNICEF.

55. También destacó que, dado que el 2020 seguía siendo un año de transición hacia la completa implementación de los MCNUDS, el PNUD estaba logrando avanzar asegurando la consonancia de los esfuerzos del PNUD con otros organismos de las Naciones Unidas bajo la dirección de los coordinadores residentes. Además, recalcó la importancia de considerar ambos documentos en conjunto para garantizar un

enfoque holístico en la programación a nivel nacional de las Naciones Unidas y el PNUD.

A su vez, los directores regionales de la Dirección Regional de África, la Dirección Regional de Asia y el Pacífico, la Dirección Regional de Europa y la Comunidad de Estados Independientes y la Dirección Regional de América Latina y el Caribe presentaron los documentos de los programas de países desde sus perspectivas regionales correspondientes.

56. A petición del Gobierno, la revisión del programa de país de China ([DP/DCP/CHN/4](#)) se aplazó al primer período ordinario de sesiones de 2021.

57. La Junta Ejecutiva revisó y aprobó, de acuerdo con su decisión 2014/7, los documentos de los programas de países para Belarús ([DP/DCP/BLR/4](#)), Bosnia y Herzegovina ([DP/DCP/BIH/4](#)), Colombia ([DP/DCP/COL/3](#)), Eswatini ([DP/DCP/SWZ/4](#)), Indonesia ([DP/DCP/IDN/4](#) y Corr.1), Kazajstán ([DP/DCP/KAZ/4](#)) y Serbia ([DP/DCP/SRB/3](#)), incluidos los marcos de resultados y recursos para Kosovo¹ ([DP/DCP/SRB/3/Add.1](#)), Timor-Leste ([DP/DCP/TLS/3](#) y Corr.1), Turquía ([DP/DCP/TUR/4](#)), Turkmenistán ([DP/DCP/TKM/3](#)) y Uganda ([DP/DCP/UGA/5](#)).

58. La Junta Ejecutiva aprobó la extensión, por dos años, del programa de país para Burkina Faso del 1 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2022, así como las extensiones, por tres años, de los programas de país para Mauricio y Seychelles, del 1 de enero del 2021 al 31 de diciembre de 2023, según se detalla en el documento [DP/2020/23](#).

59. La Junta Ejecutiva tomó nota de las primeras extensiones por un año de los programas de país para Bahrein, Camerún, El Salvador, Guinea-Bissau y Libia, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021, según se detalla en el documento [DP/2020/23](#), y de la primera extensión del programa de país para China, del 1 de enero al 28 de febrero de 2021, según se detalla en el documento [DP/2020/23/Add.1](#).

X. Voluntarios de las Naciones Unidas

60. El Administrador Asociado Interino del PNUD introdujo el tema y el Coordinador Ejecutivo de los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) presentó el documento “Voluntarios de las Naciones Unidas: Informe del Administrador” ([DP/2020/14](#)), en virtud de la decisión 2018/8 de la Junta.

61. Las delegaciones elogiaron al programa VNU por su sólido desempeño bajo la dirección del Coordinador Ejecutivo. Celebraron el progreso conseguido en 2019 y recalcaron el papel fundamental que desempeña el programa VNU y los Voluntarios de las Naciones Unidas al apoyar a los países en desarrollo para que alcanzasen los Objetivos. El trabajo del programa VNU fue especialmente bienvenido en las tareas de asistencia a los esfuerzos nacionales para abordar la COVID-19, para la que se ajustó rápidamente y prestó ayuda. El 81 % de los Voluntarios de las Naciones Unidas que provenían del Sur resaltaron la importancia de la contribución del programa VNU a la cooperación Sur-Sur y a garantizar el equilibrio geográfico en el sistema de las Naciones Unidas. Además, se señaló la inestimable tarea del programa VNU por promover la cobertura sanitaria universal, junto con su Iniciativa de Voluntariado Sanitario Global. También animaron a los Estados Miembros a reforzar el programa VNU asignando recursos básicos predecibles para varios años y apoyando el Fondo

¹ Las referencias a Kosovo se deben interpretar en el contexto de la resolución [1244 \(1999\)](#) del Consejo de Seguridad.

Especial de Contribuciones Voluntarias del programa VNU; esto ayudaría a que el programa VNU desarrollara soluciones innovadoras basadas en el voluntariado, intercambio de conocimientos y proyectos transformadores, incluidas iniciativas como el Programa de talentos del PNUD/programa VNU para jóvenes profesionales con discapacidad, que podrían adoptar otros organismos de las Naciones Unidas. Las delegaciones elogiaron al programa VNU por alcanzar la paridad de género entre sus voluntarios.

62. Un grupo de delegaciones de los países menos adelantados (PMA) elogió al programa VNU por su increíble movilización y reclutamiento de Voluntarios ONU y por expandir su presencia en más de 150 países. Asimismo, estas delegaciones celebraron que el 51 % de los voluntarios fueran mujeres y valoraron la tendencia continua del aumento en el número de voluntarios nacionales, quienes conforman en la actualidad más de la mitad de todos los voluntarios. Tras reconocer que los servicios del programa VNU se dirigían principalmente hacia los Objetivos 3, 10 y 17, el grupo enfatizó que las prioridades de los PMA eran diversas y en que la COVID-19 estaba provocando un aumento de la demanda de voluntarios en estos países.

63. Otro grupo de delegaciones elogió al programa VNU por el progreso conseguido en 2019 y sus indicadores medibles, transparentes y exigibles para evaluar el desempeño del plan estratégico. El programa VNU se encontraba a la vanguardia de la movilización de Voluntarios de las Naciones Unidas nacionales e internacionales durante la Década de Acción y, en 2019, el número de países anfitriones y de origen que se asociaron con el programa VNU alcanzó un nuevo récord. Los servicios de alta calidad del programa VNU brindaron al sistema de las Naciones Unidas una oportunidad única de acelerar y localizar la implementación de los Objetivos. En 2019, 54 organismos de las Naciones Unidas utilizaron los servicios del programa VNU, lo que demuestra que existe una gran demanda por movilizar a los voluntarios en operaciones de desarrollo y de mantenimiento de la paz. La transformación digital del programa VNU que comenzó en 2017 le ha permitido abordar rápidamente la COVID-19; en 2019, unos 13.000 voluntarios en línea colaboraron en la consecución de tareas. Las delegaciones acogieron de manera positiva el nuevo portal de conocimientos y la oficina de servicio corporativa, que respondió a más de 15.000 consultas al mes de posibles voluntarios y asociados de las Naciones Unidas. También celebraron el apoyo del programa VNU en la respuesta de las Naciones Unidas ante la COVID-19, con un despliegue de casi 1.000 Voluntarios de las Naciones Unidas, de los que el 90 % eran nacionales, y más de 1.700 voluntarios en línea. Con el 81 % de voluntarios provenientes del Sur y un 51 % de mujeres, el programa VNU ha constituido un activo inestimable en el trabajo de las Naciones Unidas para no dejar a nadie atrás. Asimismo, celebraron la creciente contribución del programa VNU a las medidas sobre los derechos reproductivos y la salud sexual y reproductiva con perspectiva de género con el UNFPA, y apoyaron la agenda de inclusión del programa VNU, incluido a través del Programa de talentos del PNUD/programa VNU para jóvenes profesionales con discapacidad.

64. Como respuesta, el Coordinador Ejecutivo del programa VNU señaló la creciente asociación entre el programa VNU y la Organización Mundial de la Salud, que permitió a su programa trabajar e identificar a talentos nacionales en cuestiones sanitarias en todas las regiones, especialmente en África, incluido a través de la Iniciativa de Jóvenes Mujeres Africanas Defensoras de la Salud. Si bien no existía ninguna restricción en el Programa de talentos del PNUD/programa VNU para jóvenes profesionales con discapacidad en cuanto al lugar donde podían servir, el programa VNU quiso abordar sus necesidades, bajo sus responsabilidades relativas al deber de proteger, antes de desplegarlos. El programa VNU promovió la asignación de voluntarios con discapacidad a puestos habituales del sistema de las Naciones Unidas.

65. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2020/16 sobre los Voluntarios de las Naciones Unidas.

XI. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

66. En su intervención, la Secretaria Ejecutiva del FNUDC presentó el examen a mitad de período del Marco Estratégico para 2018-2021, incluido el informe anual sobre los resultados conseguidos por el FNUDC en 2019 ([DP/2020/15](#)).

67. Las delegaciones elogiaron al FNUDC por su sólido desempeño bajo la dirección de la Secretaria Ejecutiva. Celebraron el examen a mitad de período y el progreso logrado con respecto al Marco Estratégico para 2018-2021, especialmente en lo referente a la inclusión financiera, el desarrollo local y la financiación innovadora. Asimismo, apreciaron la rápida respuesta del Fondo para ayudar a los PMA a abordar la COVID-19, con el fomento de soluciones del sector privado para el desarrollo de los PMA y la ayuda prestada a los Gobiernos locales y al sector privado en medio de crecientes limitaciones fiscales. El FNUDC fue vital a la hora de ayudar a los PMA a mantener los avances en desarrollo que habían logrado y a construir economías resilientes, incluso a través de las finanzas y otras soluciones digitales. El FNUDC debería seguir utilizando y expandiendo su Fondo de Inversión de PMA y las iniciativas de inversión en el último eslabón para ayudar a las pequeñas y medianas empresas (pymes) a compensar el impacto de la COVID-19 y perseguir una recuperación económica sostenible; adaptar sus marcos estratégicos para movilizar recursos para la financiación de los ODS en los PMA; desempeñar una función más significativa de manera más efectiva para ayudar a los PMA a subsanar la brecha digital y a la población pobre a integrarse mejor en las economías; conectar a los empresarios con los mercados financieros internacionales; y reforzar la colaboración con Gobiernos a nivel local y nacional para ampliar los enfoques del FNUDC.

68. Un grupo de delegaciones de PMA señaló la posible reducción en la financiación a los PMA como resultado de la COVID-19. El apoyo del FNUDC a los PMA era especialmente importante en estos momentos para cumplir con la Agenda 2030. Además de la prestación de instrumentos financieros por parte del Fondo, las delegaciones celebraron su trabajo en financiación combinada y esperaban que dicho Fondo atrajese más inversiones y a más asociados para los PMA. También mostraron su agradecimiento al Fondo Internacional de Inversiones Municipales patrocinado por el FNUDC y recalcaron la importante función que desempeña a la hora de facilitar préstamos y garantías, así como de promover el papel de los bancos locales en el desarrollo de los PMA. Celebraron el trabajo del FNUDC en las finanzas digitales, el cual mejoró el acceso a los servicios financieros de las comunidades de PMA, y su iniciativa para promover las medidas locales de adaptación al clima, que permitía que más fondos destinados al clima se dirigiesen a las comunidades locales.

69. Otro grupo de delegaciones alentó al FNUDC a continuar trabajando en lugares donde las fuentes financieras eran escasas. El FNUDC ha sido vital en los países más afectados por la COVID-19, que amenazó con poner en peligro los avances en desarrollo. Dichas delegaciones destacaron el llamado a la acción conjunto “Remesas en crisis: cómo mantenerlas fluyendo”, que ha aumentado la concienciación del posible efecto devastador que provocaría una reducción de las remesas para millones de personas debido a la COVID-19. Junto a un conjunto interregional de países y asociados públicos y privados, el FNUDC proporcionó conocimientos técnicos y una red que fueron vitales para el éxito. Animaron al FNUDC a desempeñar una función más importante en el sistema de las Naciones Unidas y a convertirse en el punto de

entrada principal para el trabajo en el sistema con instrumentos financieros e innovaciones, debido a su ventaja comparativa creando y desplegando dichos instrumentos para alcanzar a las personas pobres y abordar la desigualdad y la exclusión.

70. Como respuesta, la Secretaria Ejecutiva señaló el trabajo del FNUDC en ayuda a las pymes en PMA a abordar la COVID-19 y recuperarse aplicando sistemas de garantía crediticia parciales como ayuda para sus finanzas y para acceder a financiación. El Fondo estaba trabajando con bancos nacionales, Gobiernos y el sector privado a nivel de transacción y a través de mecanismos de estructuración financiera para promover una mejora de la financiación de las pymes. Con el objetivo de garantizar su creciente trabajo en dichas iniciativas, el FNUDC quiso capitalizar su fondo de inversión de 50 millones de dólares estadounidenses y canalizar los fondos que impulsaban las iniciativas locales, además de que demostró su viabilidad cuando no disponía de recursos. El FNUDC también subsanó la brecha digital como pionero en los pagos digitales en PMA, que sentó las bases para que los sectores financieros locales construyesen e integrasen ecosistemas de finanzas digitales en otras partes de la economía. El FNUDC estaba probando con el PNUD vías para integrar las finanzas digitales en los marcos nacionales integrados de financiación de los ODS. Esta labor incluía promover inversiones a mayor escala con el fin de mejorar la infraestructura de Internet y la conectividad. El Fondo deseaba ampliar su trabajo siguiendo un “modelo de maduración”: en primer lugar, demostrando su trabajo y, después, apoyando su reproducción y mejora, de manera que el sector privado y los Gobiernos nacionales y locales pudiesen aprovechar iniciativas exitosas.

71. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2020/17 sobre el examen a mitad de período del Plan Estratégico del FNUDC para 2018-2021, incluidos los informes anuales sobre los resultados conseguidos en 2019.

Segmento sobre el UNFPA

XII. Declaración de la directora ejecutiva y diálogo estructurado sobre financiación

72. En su [declaración](#), la directora ejecutiva del UNFPA manifestó que Organización de las Naciones Unidas había conseguido grandes avances desde su fundación hace 75 años en lo que respecta a la promoción de los derechos y elecciones de mujeres y niñas. No obstante, la pandemia de la COVID-19 amenazaba con ralentizar el progreso y la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El enfoque del UNFPA como organización de salud pública en primera línea nunca había sido más crucial. El Fondo había actuado rápidamente para responder ante la pandemia ajustando sus programas, operaciones y medios de implementación. A nivel global, el UNFPA trabajaba para garantizar la continuidad de los servicios de salud sexual y reproductiva y minimizar las alteraciones en la cadena de suministro para la planificación familiar y la protección de las mujeres, niñas y adolescentes. Desde el comienzo, había alertado a la comunidad internacional del aumento vertiginoso de la violencia de género en medio de la pandemia, centrándose en las mujeres y niñas, poblaciones, regiones y países y contextos humanitarios más vulnerables. En su trabajo, los derechos de las mujeres y niñas no eran negociables; su salud sexual y reproductiva debía ser protegida. El Fondo se complace de liderar conjuntamente la Coalición para la Acción de autonomía sobre el cuerpo, derechos y salud sexual y reproductiva.

73. La COVID-19 probablemente impediría el progreso en la consecución de los tres resultados transformadores del Plan Estratégico para 2018-2021 destinado a erradicar las muertes maternas evitables, la necesidad no satisfecha de planificación familiar, la violencia de género y las prácticas perjudiciales. A nivel de país, el UNFPA estaba trabajando con asociados de las Naciones Unidas para proporcionar una respuesta sanitaria, humanitaria y socioeconómica coordinada bajo la dirección de los coordinadores residentes y de asuntos humanitarios. Como parte del Plan Mundial de Respuesta Humanitaria ante la COVID-19 de las Naciones Unidas, el UNFPA ha llegado a más de 5 millones de mujeres y 1,3 millones de adolescentes y jóvenes con servicios sobre salud sexual y reproductiva y ha proporcionado más de un millón de mascarillas quirúrgicas. Asimismo, ha adquirido servicios y suministros para más de 107 países y ha contribuido a la licitación conjunta de las Naciones Unidas. El Fondo se ha estado preparando para un posible aluvión de censos en 2021-2022, que se han retrasado debido a la COVID-19. El UNFPA ha estado en primera línea de la labor humanitaria en más de 60 países, proporcionando servicios/suministros sobre salud sexual y reproductiva vitales y combatiendo la violencia de género. La Oficina Humanitaria ha continuado reforzando las adquisiciones y la gestión de la cadena de suministro y la capacidad operativa y de recursos humanos para incrementar la efectividad y la eficiencia; esta ha abordado lagunas operativas identificadas en la evaluación de la capacidad del UNFPA para la acción humanitaria entre 2012-2019.

74. El UNFPA se ha comprometido con un proceso consultivo inclusivo para elaborar su próximo plan estratégico, que aprovecharía las pruebas sobre lo que ha funcionado y lo que no. Debido al impacto de la COVID-19 sobre el personal, el UNFPA contrató a un coordinador del deber de proteger y a especialistas auxiliares de apoyo para el personal en cada región. El Fondo ha buscado la creación de un lugar de trabajo inclusivo mediante la organización de debates internos que abordarían las inquietudes del personal sobre el racismo en la sociedad, la desigualdad y la discriminación. La protección contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales continuaba siendo una prioridad; con el refuerzo de su marco institucional, el Fondo ha desarrollado la capacidad nacional, especialmente en los 14 países de alto riesgo. Con los asociados de las Naciones Unidas, ha buscado garantizar una inversión interinstitucional sostenible y reforzar la implementación de la rendición de cuentas de los asociados. El UNFPA ha estado trabajando para hacer realidad la petición del Secretario General de que reinara la “paz en los hogares”, ampliando el enfoque sobre la violencia de género desde la concienciación hasta la rendición de cuentas. La directora ejecutiva ha mostrado su deseo por promover un enfoque centrado en las víctimas en la respuesta del sector humanitario ante los delitos sexuales cuando el UNFPA asuma el papel de Defensor del Comité Permanente entre Organismos sobre la protección contra la explotación y el abuso sexuales y el acoso sexual en enero de 2021. El UNFPA ha seguido aprovechando la dinámica de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) n.º 25; miles de personas han reaccionado de manera positiva a la serie de conversaciones globales del UNFPA titulada “¿Qué sigue?” acerca de la CIPD25 y los compromisos de Nairobi.

75. Tal y como se reflejó en el informe sobre el diálogo estructurado sobre financiación del UNFPA para 2019-2020 (DP/FPA/2020/9), el Fondo ha superado sus metas de recursos de los dos años anteriores. La financiación básica seguía siendo clave para completar la agenda inconclusa de la CIPD y defender los derechos de mujeres y niñas. La flexibilidad de los recursos básicos ha permitido al Fondo responder de manera inmediata y efectiva ante la COVID-19. Los pagos por vías rápidas de los donantes en 2020 han colocado al UNFPA sobre una base central sólida y predecible. El Fondo ha diversificado su base de financiación e invertido los recursos básicos en la coherencia de todo el sistema para maximizar el impacto

colectivo. El apoyo del UNFPA y su participación en la reforma de las Naciones Unidas continúa siendo firme. En 2020, el Fondo ha recaudado cerca de 410 millones de dólares estadounidenses en cofinanciación de fuentes bilaterales y multilaterales, incluidos 53 millones para la COVID-19, y cerca de 23 millones de dólares estadounidenses del sector privado en contribuciones financieras y en especie, además de 6 millones para la COVID-19. Los diálogos estructurados sobre financiación siguen constituyendo una plataforma importante donde intercambiar ideas y vincular resultados a recursos.

76. En la Junta, las delegaciones reiteraron su firme apoyo al mandato de la CIPD del Fondo. Estas elogiaron al UNFPA por su rápida respuesta ante la pandemia y sus constantes esfuerzos por implementar los tres resultados transformadores trabajando con los asociados de las Naciones Unidas en la respuesta sanitaria, humanitaria y socioeconómica. Asimismo, apoyaron firmemente el enfoque del UNFPA hacia los más vulnerables, las mujeres y las niñas, las mujeres jóvenes, las personas mayores, las personas indígenas, las personas de afrodescendientes y las personas con discapacidad, así como su trabajo para combatir la violencia de género. Animaron al UNFPA a continuar incorporando la violencia de género en su respuesta y sus esfuerzos de recuperación ante la COVID-19, incluso a través de la Iniciativa Spotlight. También celebraron su trabajo en primera línea para abordar la explotación, el abuso y el acoso sexuales en los programas y las políticas corporativas. Las delegaciones celebraron la estabilización de los recursos básicos, pero expresaron su preocupación de que la pandemia pudiese imponer cambios imprevistos. Por otro lado, se solicitó información sobre cómo respondería el UNFPA en caso de que la pandemia provocase una reducción de la financiación básica. Animaron al UNFPA a continuar diversificando su base de financiación y exigieron a los Estados Miembros, a aquellos que se lo pudiesen permitir, que incrementasen sus contribuciones básicas.

77. Un grupo de delegaciones enfatizó el papel que desempeñaba la financiación básica no reservada en la capacidad del Fondo para responder ante acontecimientos imprevistos. También celebraron los esfuerzos del UNFPA por mejorar el reconocimiento de los donantes a la hora de contribuir con fondos básicos durante la pandemia de la COVID-19 y ratificaron su compromiso con el pacto de financiación y con la asignación y promoción de una financiación básica y flexible. Dado que la COVID-19 podría afectar a la implementación del plan estratégico, instaron al UNFPA a evaluar los resultados que se vieran más afectados y proporcionar actualizaciones a la Junta acerca de los pasos que se deberían seguir para mitigar los efectos negativos. La financiación sostenible y predecible y la diversificación de la financiación básica han sido aspectos clave para implementar de manera efectiva el Programa de Acción de la CIPD. El cumplimiento de los compromisos del pacto de financiación ha continuado siendo primordial, incluida la consecución de resultados efectivos y eficientes y la consonancia del programa de país con el FNUDC; por ello, celebraron la exhaustiva generación de informes por parte del Fondo sobre la implementación del pacto de financiación. Además, subrayaron tres puntos principales. En primer lugar, celebraron que el UNFPA haya canalizado el 26 % de los recursos complementarios para el desarrollo a través de fondos mancomunados interinstitucionales, una tendencia positiva hacia una financiación reservada de manera menos estricta. En segundo lugar, elogiaron al UNFPA por tener un 18 % de gastos de desarrollo mediante actividades conjuntas y le animaron a continuar dialogando con organismos de las Naciones Unidas, especialmente con la OCD, con el fin de mejorar su definición operativa del indicador “gastos de desarrollo derivado de actividades conjuntas”. Por otro lado, solicitaron información sobre cómo planeaba el UNFPA armonizar ese y otros indicadores del pacto de financiación, incluso sobre cuándo se esperaba que se alcanzase un acuerdo en todo el sistema acerca de las “actividades conjuntas”. En tercer lugar, acogieron de manera positiva el compromiso

del UNFPA con el plan de implantación global del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para la aplicación completa de su estrategia de operaciones institucionales para finales de 2022, así como su aplicación al 51 % en las oficinas nacionales. También solicitaron información sobre cómo planeaba el UNFPA ampliar el apoyo a tales esfuerzos, dada la pandemia de la COVID-19. Solicitaron adoptar una visión de futuro con respecto al diálogo estructurado sobre financiación que animase a las Juntas a participar de tal manera que fundamentasen las decisiones de financiación e implementación de los planes estratégicos a nivel general. Asimismo, solicitaron información financiera y presupuestaria más refinada, incluso para los recursos disponibles y las lagunas previstas.

78. Otro grupo de delegaciones comentó que la COVID-19 estaba poniendo a prueba los resultados de la reforma de las Naciones Unidas, lo que hacía que su implementación fuese crucial para la agilidad de todo el sistema, y optimizaba el nexo entre labor humanitaria, desarrollo y paz. También reiteraron su compromiso con la reforma de las Naciones Unidas y exigieron más acciones concertadas con respecto a la coordinación y colaboración, las eficiencias, el pacto de financiación, el MCNUDS y el marco para la gestión de la rendición de cuentas. El sistema de las Naciones Unidas y los coordinadores residentes deberían adoptar un enfoque holístico para alcanzar los Objetivos, en consonancia con la revisión cuatrienal amplia de la política y en pos de una mayor eficiencia y efectividad, igualdad de género, empoderamiento de las mujeres y las personas con discapacidad, el nexo entre labor humanitaria, desarrollo y paz, el clima y el medio ambiente. Todo eso incluía garantizar que los organismos dispusieran de suficientes competencias humanitarias y recursos. Alentaron al UNFPA y al sistema de las Naciones Unidas a colaborar con las Juntas en el desarrollo de sus nuevos planes estratégicos.

79. En las intervenciones individuales, las delegaciones enfatizaron el importante papel que desempeñaba el UNFPA al ayudar a los países a abordar la COVID-19 mediante la prestación continua de servicios de salud sexual y reproductiva y el empoderamiento de mujeres y niñas. El apoyo al papel del Fondo en situaciones humanitarias era firme, a la par que se tenían en cuenta las recomendaciones de la evaluación de la capacidad del UNFPA para la acción humanitaria entre 2012-2019. Las delegaciones recalcaron también la importancia del multilateralismo a la hora de abordar la pandemia en un espíritu de solidaridad y de mantener los esfuerzos para alcanzar los Objetivos. La cooperación Sur-Sur también se señaló como un aspecto fundamental en los enfoques multilaterales sólidos y como una contribución inestimable para apoyar a los países en desarrollo a implementar el Programa de Acción de la CIPD y los Objetivos. Se solicitó información sobre cómo había apoyado y apoyaría el UNFPA a los países en la gestión de los censos durante la pandemia. Las delegaciones mostraron su firme apoyo a que el Fondo liderara conjuntamente la Coalición para la Acción de autonomía sobre el cuerpo, derechos y salud sexual y reproductiva.

80. Como respuesta, la directora ejecutiva dijo que el UNFPA había podido contar con la generosidad de los donantes tradicionales, pero que buscaba ampliar su base de donantes, especialmente con nuevos donantes y países receptores. El Fondo estaba trabajando con los Estados Miembros para comprometerse con la financiación básica y alcanzar su meta de 150 contribuyentes. La calidad de la financiación había mejorado (ya fuese financiación básica, temática o menos reservada) y las transferencias interinstitucionales habían aumentado de manera significativa. El UNFPA colaboró con asociados, incluido el sector privado, para determinar áreas de convergencia y comunicar mejor sus logros. El UNFPA estaba supervisando el impacto de la pandemia sobre las operaciones y evaluando su posible impacto sobre la situación financiera. En cuanto a la reforma de las Naciones Unidas, las respuestas coordinadas ante la COVID-19 bajo la dirección de los coordinadores residentes y de

asuntos humanitarios había sido inestimable a la hora de conseguir resultados sanitarios, humanitarios y socioeconómicos. De manera similar, el UNFPA y otros organismos de las Naciones Unidas estaban supervisando la implementación del marco para la gestión de la rendición de cuentas a nivel nacional; los datos de encuestas mostraban que el personal consideraba que trabajar con coordinadores residentes facilitaba la promoción y proyección del mandato del Fondo, incluso en el nexo entre labor humanitaria, desarrollo y paz. El UNFPA estaba trabajando para reforzar sus operaciones en entornos humanitarios, preparando y despachando con antelación suministros, combatiendo la violencia de género y recopilando datos. También había elaborado un panel sobre vulnerabilidades de la población que permitía la toma de decisiones en tiempo real. Todos los programas de países del UNFPA se concebían en torno a las prioridades definidas por los propios países, desarrollados en cooperación con los Gobiernos, incluyendo el abordaje de la COVID-19; las organizaciones lideradas por mujeres y jóvenes fueron fundamentales para el trabajo del UNFPA a la hora de forjar asociaciones y aprovechar el impulso. El Fondo se comprometía a incrementar su presencia y sus inversiones en la ejecución de programas en África Central y Occidental. El UNFPA estaba revisando su estructura de plantilla con el objetivo de garantizar que las estructuras directivas permitiesen el cumplimiento de su función de asistencia técnica, desarrollo de políticas y promoción, en consonancia con las prioridades nacionales de la región.

81. La directora ejecutiva adjunta (programas), tras recalcar el hecho de que la COVID-19 había expuesto las fragilidades y había agravado las desigualdades entre poblaciones, esperaba trabajar con asociados con el fin de garantizar que las acciones del Fondo empoderaran a las mujeres y a las niñas de todo el mundo.

82. Por otro lado, el director ejecutivo adjunto (gestión) resaltó el compromiso inquebrantable del Fondo con la reforma de las Naciones Unidas y señaló que el UNFPA compartía un 72 % de sus instalaciones con otros organismos de las Naciones Unidas. Los programas conjuntos constituían un importante componente del trabajo del UNFPA a nivel nacional, además de su cooperación y coordinación con los miembros del equipo en el país. El Fondo lideraría de manera conjunta con UNICEF el equipo de tareas del Grupo de las Naciones para el Desarrollo Sostenible sobre operaciones institucionales para impulsar las eficiencias en las operaciones institucionales y las oficinas nacionales.

83. El director de la División de Comunicaciones y Alianzas Estratégicas del UNFPA señaló que el Fondo había comenzado a analizar las tendencias económicas para el 2021 y el futuro con el fin de estimar el impacto de la pandemia sobre la asistencia para el desarrollo oficial y las posibles repercusiones sobre la financiación, los programas y el próximo plan estratégico del UNFPA. El UNFPA esperaba trabajar con los Estados Miembros para minimizar los posibles impactos de un declive económico en cuanto a financiación. El Fondo mantendría a la Junta informada acerca de los avances a través del diálogo estructurado sobre financiación y los períodos de sesiones de la Junta.

84. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2020/18 sobre el diálogo estructurado sobre financiación del UNFPA.

XIII. Evaluación

85. La Dirección de la Oficina de Evaluación del UNFPA presentó el informe anual sobre la función de evaluación de 2019 titulado “Informe de la Dirección, Oficina de Evaluación” (DP/FPA/2020/3), y anexos relacionados, así como la evaluación de la capacidad del UNFPA para la acción humanitaria (DP/FPA/2020/CRP.4). Tras la presentación de ambos informes, la directora ejecutiva adjunta (programas) ofreció

una respuesta de la administración en los documentos [DP/FPA/2020/CRP.3](#) y [DP/FPA/2019/CRP.5](#), respectivamente.

Informe anual de la función de evaluación de 2019

86. Las delegaciones no hicieron ningún comentario sobre este informe.

Evaluación de la capacidad del UNFPA para la acción humanitaria

87. Las delegaciones celebraron los hallazgos y las recomendaciones de la evaluación. Expresaron su firme apoyo al reforzado mandato humanitario del Fondo y a su capacidad para prestar servicios sobre salud sexual y reproductiva y proteger los derechos de las mujeres, las niñas y los grupos de población vulnerable en situaciones de crisis. También celebraron la claridad de los efectos a nivel de resultados, especialmente para la prestación efectiva de servicios sobre salud material y neonatal. Por ello, animaron al UNFPA a incluir una medida robusta de los resultados y los impactos en su próximo plan estratégico y a realizar una revisión del enfoque institucional hacia la preparación de suministros. Por otro lado, solicitaron una integración más pronunciada del nexo entre labor humanitaria, desarrollo y paz en el próximo plan estratégico. Las delegaciones celebraron el compromiso del Fondo con la implementación de un enfoque más sistemático hacia la salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos a nivel nacional y le animaron a garantizar que las aportaciones sobre sus actividades humanitarias fundamentasen las planificaciones futuras. Reconocieron el trabajo del Fondo para abordar las necesidades especiales de las personas con discapacidad y mostraron su interés por tener su propia estrategia de inclusión. También solicitaron información sobre cómo las leyes antiterroristas y otras medidas restrictivas podrían afectar a las operaciones del UNFPA. Dado que la evaluación tuvo lugar antes del comienzo de la pandemia de la COVID-19, preguntaron cómo daría curso el UNFPA a las recomendaciones en este nuevo contexto.

88. Como respuesta, el director de la Oficina de Evaluación del UNFPA recalcó la importancia de mantener una coordinación de alto nivel en las Naciones Unidas en la función de evaluación, incluso para las situaciones humanitarias. La Oficina de Evaluación se comprometía con los procesos de evaluación entre organismos, en los que participaba de manera activa, lo que garantizaba que siempre se reflejara el mandato del Fondo.

89. La directora ejecutiva adjunta (programas) manifestó que el UNFPA estaba trabajando con UNICEF para abordar a la juventud en situaciones humanitarias en el Comité Permanente entre Organismos. En su trabajo centrado en la juventud, el Fondo priorizaba un enfoque multisectorial que continuó siguiendo a lo largo de la pandemia. El UNFPA lideraba el Pacto para la Juventud en la Acción Humanitaria y estaba trabajando en cuestiones sobre la juventud y el mantenimiento de la paz a nivel mundial. Asimismo, estaba abordando de manera proactiva el problema de las personas con discapacidad en situaciones humanitarias.

90. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2020/19 sobre la evaluación del UNFPA.

XIV. Programas de países y asuntos conexos del UNFPA

91. La directora ejecutiva adjunta (programas) del UNFPA proporcionó un resumen de los nueve programas de países pendientes de autorización por parte de la Junta, así como 10 ampliaciones de programas de países. A su vez, los directores regionales de Europa del Este y Asia Central, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe presentaron los programas de países desde sus respectivas perspectivas regionales.

92. A petición del Gobierno, la presentación del programa de país de China ([DP/FPA/CPD/CHI/9](#)), programada para el segundo período ordinario de sesiones de 2020, se aplazó al primer período ordinario de sesiones de 2021.

93. La Junta Ejecutiva revisó y aprobó, de acuerdo con su decisión 2014/7, los documentos de los programas de países para Bosnia y Herzegovina ([DP/FPA/CPD/BIH/3](#)), Belarús ([DP/FPA/CPD/BLR/3](#)), Colombia ([DP/FPA/CPD/COL/7](#)), Indonesia ([DP/FPA/CPD/IDN/10](#)), Kazajstán ([DP/FPA/CPD/KAZ/5](#)) y Serbia ([DP/FPA/CPD/SRB/2](#)), incluidos los marcos de resultados y recursos para Kosovo² ([DP/FPA/CPD/SRB/2/Add.1](#)), Timor-Leste ([DP/FPA/CPD/TLS/4](#)), Turquía ([DP/FPA/CPD/TUR/7](#)) y Turkmenistán ([DP/FPA/CPD/TKM/5](#)).

94. La Junta Ejecutiva aprobó la primera extensión de dos años para el programa de país para Burkina Faso, la segunda extensión de seis meses para el programa de país para Madagascar y la quinta extensión de un año para Yemen, según se detalla en el documento [DP/FPA/2020/10](#).

95. La Junta Ejecutiva tomó nota de las primeras extensiones de un año de los programas de países para Argelia, Camerún, El Salvador, Líbano, Libia, Mozambique, Tayikistán, Zambia y Zimbabwe, según se detalla en el documento [DP/FPA/2020/10](#), y de la primera extensión de dos meses para China, del 1 de enero al 28 de febrero de 2021 ([DP/FPA/2020/10/Add.1](#)), aprobadas por la directora ejecutiva del UNFPA.

Segmento sobre el UNOPS

XV. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Declaración de la directora ejecutiva

96. En su presentación del examen a mitad de período del Plan Estratégico de la UNOPS para 2018-2021 ([DP/OPS/2020/5](#)), la directora ejecutiva recalcó el trabajo de la UNOPS para apoyar los esfuerzos nacionales para abordar la COVID-19, centrándose en la salud pública y en la recuperación económica, a la par que implementaba su Plan Estratégico para 2018-2021. La UNOPS había gastado más de 400 millones de dólares estadounidenses para abordar la pandemia en más de 50 países con la financiación de alrededor de 40 asociados. La asistencia de emergencia de la UNOPS incluyó la tarea de equipar a los trabajadores sanitarios y construir una infraestructura sanitaria temporal. Por otro lado, su apoyo a largo plazo se centró en reforzar los sistemas sanitarios nacionales y en mitigar el impacto socioeconómico. La UNOPS participó de manera activa en el equipo de tareas de la Cadena de Suministro COVID-19 de las Naciones Unidas. A la par que ayudaba a los países a desarrollar la capacidad de las instituciones de adquisición públicas, la UNOPS ha trabajado con el Gobierno de México y con la Organización Mundial de la Salud para apoyar la adquisición nacional de medicamentos y suministros médicos, una iniciativa que planeaba expandir y replicar. Asimismo, presentó el informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición del sistema de las Naciones Unidas del 2019 ([DP/OPS/2019/6](#)).

97. La directora ejecutiva enfatizó el hecho de que la pandemia había marcado el 25.º aniversario de la Declaración de Beijing, y que su impacto socioeconómico sobre las mujeres era devastador. La igualdad de género debía constituir un pilar central de

² Las referencias a Kosovo se deben interpretar en el contexto de la resolución [1244 \(1999\)](#) del Consejo de Seguridad.

los esfuerzos de recuperación. La UNOPS ha estado trabajando para garantizar la igualdad de oportunidades para los negocios de mujeres y para promover una infraestructura que tenga en cuenta la cuestión del género, así como la paridad de género entre sus empleados. Las mujeres representan en la actualidad el 45 % del personal de la UNOPS y el 56 % del personal directivo superior; el objetivo era alcanzar el 47 % a finales de 2020. Junto con la acción climática y la igualdad de género, la recuperación de la COVID-19 prometía un mundo más igualitario, inclusivo y sostenible. Eso significaba que las cosas debían hacerse de otra manera. El teletrabajo había permitido que los negocios siguiesen funcionando en muchos casos, y la UNOPS se estaba beneficiando de su decisión de migrar todo a la nube, adoptar tecnologías empresariales y acoger el cambio tecnológico. Las implicaciones para las Naciones Unidas fueron significativas. Era crucial redefinir el liderazgo en un mundo virtual, adaptar las habilidades y las culturas institucionales, fomentar el uso de la tecnología y ser más flexibles.

98. Las delegaciones celebraron el progreso conseguido por la UNOPS en su plan estratégico y manifestaron su compromiso con su mandato único en el sistema de las Naciones Unidas para adquisiciones sostenibles, gestión financiera e infraestructuras. Asimismo, valoraron sus sólidos conocimientos técnicos y relativos a la gestión sostenible de proyectos, incluso en áreas frágiles y afectadas por conflictos, y celebraron su exitoso modelo de negocio basado en la demanda y autofinanciado y sus acciones para incluir la cuestión del género en los programas. La UNOPS debería continuar desarrollando sus conocimientos técnicos y su cultura empresarial orientada al cliente. Las delegaciones le instaron a continuar trabajando en consonancia con las prioridades definidas por los propios países en desarrollo, aumentando la eficiencia de las adquisiciones en la gestión de proyectos, reduciendo los costes de transacción y mejorando la supervisión y la gestión de riesgos. También celebraron el compromiso de la UNOPS con la reforma de las Naciones Unidas y solicitaron una actualización sobre la aplicación del gravamen del sistema de coordinadores residentes en subvenciones estrictamente asignadas definidas como “contribuciones” por parte de asociados en la financiación.

99. Las delegaciones elogiaron a la UNOPS por su papel central en la respuesta global ante la COVID-19, que se centraba en la recuperación socioeconómica y en el acceso a suministros médicos a través de la adquisición sostenible. Asimismo, celebraron las obras de renovación de su centro sanitario, que se estaban llevando a cabo acorde a los principios de infraestructuras sostenibles y participación comunitaria. También se recalcó el papel formativo que desempeña la UNOPS a la hora de ayudar a organizar la conferencia “Nuestro Océano” de 2020 en Palau, con financiación por parte del Fondo de Asociación para el Desarrollo de la India y las Naciones Unidas, junto con su trabajo transformador en México con el Instituto de Salud para el Bienestar. Dichas iniciativas de desarrollo Sur-Sur basadas en la demanda estaban teniendo un impacto en todo el mundo. Por otro lado, solicitaron información sobre cómo planeaba la UNOPS adaptar sus estrategias al contexto de la COVID-19, debido a la necesidad de obtener otras fuentes de financiación, y sobre cómo lo reflejaría en su nuevo plan estratégico. También resaltaron el impacto de la iniciativa Inversiones con impacto en infraestructura sostenible (S3I) a nivel nacional y solicitaron actualizaciones sobre cómo planeaba la UNOPS apoyar las dos iniciativas de las Naciones Unidas: Financiación para el Desarrollo en la Era de la COVID-19 y Después y Recuperarse Mejor para la Sostenibilidad.

100. Como respuesta, la directora ejecutiva manifestó que la UNOPS utilizó el examen a mitad de período para revisar su compromiso para concienciar sobre su oferta y diversificar sus asociaciones y enfoques de financiación. La COVID-19 había supuesto un desafío imprevisto y la UNOPS se había adaptado rápidamente, profundizando sus asociaciones existentes y forjando otras nuevas, gracias a su sólida

situación financiera y las lecciones aprendidas. Teniendo en cuenta que la demanda por sus servicios había continuado estable, la UNOPS pretendía mantener informados a las Naciones Unidas y asociados sobre su cambiante cartera. Durante su presidencia, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión estaba explorando futuros retos para el trabajo desempeñado por el sistema de las Naciones Unidas, un área en la que la UNOPS ha facilitado conocimientos en servicios compartidos, lo que ayudaba a garantizar una mayor rentabilidad. La COVID-19 ha incrementado el interés por los servicios de adquisición de la UNOPS, incluso en el ámbito de adquisiciones públicas. La UNOPS iba por buen camino con respecto a la aplicación del gravamen en el sistema de coordinadores residentes e implementaría nuevas directrices de la OCD en 2021, lo que facilitaría los pagos del gravamen, según proceda.

101. El jefe ejecutivo de la iniciativa S3I de la UNOPS expresó que su iniciativa había estado involucrada, sobre todo, en las viviendas asequibles, cuya fuente superó los 1,3 millones en, al menos, ocho países. Si bien la salud y las infraestructuras constituían un nuevo campo para la iniciativa S3I, la UNOPS había previsto trabajar en dicho campo con Gobiernos y el sector privado. Para abordar el posible declive socioeconómico derivado de la COVID-19, la UNOPS se centró en inversiones en infraestructuras, lo que permitió su construcción y contribuyó a la creación de puestos de trabajo y al crecimiento económico. En este sentido, la UNOPS pretendía determinar lo que era rentable y adoptó un enfoque basado en derechos humanos, en consonancia con las prioridades definidas por los países. El jefe ejecutivo alentó a los Estados Miembros que pudieran permitirle a participar en dichos proyectos como coejecutores y contribuyentes financieros.

102. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2020/20 sobre la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

XVI. Otros asuntos

Discurso de la Presidenta del Consejo del Personal de PNUD/UNFPA/UNOPS/ONU-Mujeres

103. En su discurso, la presidenta del Consejo del Personal de PNUD/UNFPA/UNOPS/ONU-Mujeres señaló los retos a los que se enfrentó el personal durante la pandemia de la COVID-19. La dirección y los representantes del personal han trabajado de forma conjunta para satisfacer las necesidades del personal y reforzar su compromiso. Sin embargo, la presidenta también recalcó que el número de problemas de salud mental había aumentado. Eso incluía un aumento de los casos de violencia doméstica. Por consiguiente, era necesario aplicar más acciones para mitigar las fuentes de estrés e impulsar la confianza, entre las que se incluían: a) crear un espacio de trabajo inclusivo y revisar las prácticas de contratación para garantizar la igualdad de oportunidades; b) armonizar las modalidades de contratos que reflejen Una ONU, la movilidad entre organismos y el “deber de protección” para personal de plantilla y personal externo; c) reconocer el rendimiento y la promoción, volver a evaluar cómo muestra la organización su reconocimiento al personal, guiándose por la UNOPS como modelo; y d) revisar los procesos de reestructuración para buscar la imparcialidad, especialmente aquellos que continuaron a pesar de la pandemia.

104. Las delegaciones no hicieron ningún comentario sobre este tema.

105. La Junta Ejecutiva escuchó el discurso de la presidenta del Consejo del Personal de PNUD/UNFPA/UNOPS/ONU-Mujeres.